

ACUERDO No. 119-CNR/2015. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: Adquisiciones y Contrataciones. Punto número cuatro punto uno: INFORMES DE EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (PAAC), CORRESPONDIENTES AL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2015;** de la sesión ordinaria número nueve, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día doce de agosto de dos mil quince; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez; en uso de sus atribuciones legales; y de conformidad al artículo 10 letra m) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP,

ACUERDA: darse por recibido de los informes presentados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, que constan en los cuadros respectivos, sobre la ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones, durante el primero y segundo trimestre del año 2015, correspondientes a las programaciones de compras con fondos propios y fondos externos. San Salvador, doce de agosto de dos mil quince. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

